



## **HOSPITAL NACIONAL DE NUEVA GUADALUPE**

Final Avenida Principal, Barrio San Luis, Nueva Guadalupe, San Miguel.

Tel. 26 45 22 00 Telefax. 26 45 22 03

---

# **OFERTA DE SERVICIOS HOSPITAL NACIONAL NUEVA GUADALUPE 2018**

## INTRODUCCION

El Hospital Nacional de Nueva Guadalupe (HNNG) es parte de la Micro Red Integral e Integrada de Servicios de Salud de Chinameca (RIISS), conformada por 9 municipios, seis del departamento de San Miguel (Chinameca, Quelepa, Lolotique, Moncagua, Chapeltique y Nueva Guadalupe) y tres de Usulután (San Jorge, San Rafael de Oriente y el Transito; también por accesibilidad geográfica el hospital atiende población de los Municipios de Jucuapa, San Buenaventura, Nueva Granada, Estanzuelas, Mercedes Umaña, El Triunfo, Sesori y área rural del municipio de San Miguel.

La población de responsabilidad a atender del Hospital Nacional de Nueva Guadalupe como Hospital municipal básico de la RIISS Chinameca es de 122585 habitantes (fuente población proyectada para el año 2017 por MINSAL) de los municipios descritos anteriormente; de la cual 64357 viven en el área urbana (52.5%) 58228 en el área rural (47.5); la razón de feminidad es de 1.1:1

Hacia esta población está dirigida nuestra oferta de servicios en concordancia con la complejidad como hospital básico, la que se ha ido mejorando conforme la reforma de salud avanza, mejorando la capacidad instalada sin perder de vista el nivel de complejidad que nos corresponde y la realidad instalada de recurso humano y tecnología disponible.

## **MISIÓN**

Brindar servicios de atención en salud con eficiencia, eficacia calidad y humanismo a la población bajo nuestra responsabilidad, en un marco institucional que incentive una fuerza laboral comprometida, formada y capacitada.

## **VISIÓN**

Ser un Hospital de Segundo Nivel modelo en la Región Oriental, que proporcione servicios de Salud en condiciones de equidad, eficiencia, calidad, calidez e innovación.

## **OBJETIVOS GENERALES DEL HOSPITAL**

1. Brindar atención médica de segundo nivel a la población bajo nuestra responsabilidad, manteniendo o mejorando los parámetros de calidad definidos por el Ministerio de Salud.
2. Dirigir las acciones para el cumplimiento de objetivos y metas asignadas y otorgar servicios con calidad, que satisfagan las expectativas de los usuarios.
3. Proporcionar atención médica integral de verdadera calidad y con sentido humano, a los usuarios derivados al hospital por las unidades de salud de la RIISS y para aquellos que la soliciten directamente en el servicio de urgencias.
4. Fungir como medio directo de concentración de la información
5. Promover la participación de equipos multidisciplinarios para la identificación y solución de los problemas de salud pública de la zona.

6. Brindar apoyo técnico y de recursos, necesarios para la operación de las unidades de atención directa al usuario de conformidad con los principios y lineamientos girados por la Dirección Nacional de Hospitales.
7. Propiciar intercambio y aprovechamiento de recursos materiales y de infraestructura entre las unidades de primer nivel de la zona y el hospital.

#### **FUNCIONES PRINCIPALES DEL HOSPITAL**

1. Atención de pacientes médico quirúrgico de emergencia, servicio de hospitalización, de consulta externa ó servicios de apoyo que consultan a libre demanda, o que sean referidos por otros niveles de atención en las cuatro especialidades básicas de la medicina o para algunas de las subespecialidades contempladas en los Hospitales Departamentales, para resolver problemas de salud agudos o crónicos.
2. Referir al tercer nivel aquellos casos que por su complejidad requieran una atención altamente especializada, cumpliendo las normas y protocolos establecidos para el manejo adecuado del mismo.
3. Cumplir con lo establecido en el sistema de Referencia y Retorno.
4. Participar en la planificación y evaluación de manera conjunta en función de la red para definir intervenciones que contribuyan a la calidad en el continuo de la atención.
5. Trabajar coordinadamente con el Sistema de Emergencias Médicas.
6. Realizar actividades de promoción, educación y prevención de salud a los usuarios y personal, y las que sean en coordinación con el primer nivel.
7. Realizar actividades de docencia e investigación en coordinación con los centros formadores de recursos humanos en salud, y en educación en servicio intramural y con sus Equipos Comunitarios en Salud (Ecos) en función de la red.

## OFERTA DE SERVICIOS HOSPITAL NACIONAL NUEVA GUADALUPE

| SERVICIO                    | ESPECIALIDAD  | HORARIO DE ATENCIÓN                               | DÍAS DE ATENCIÓN<br>(previa cita)                   |
|-----------------------------|---|---|---|
| <b>CONSULTA<br/>EXTERNA</b> | MEDICINA INTERNA<br>(previa cita)   | 8:00 a.m. – 12:00 m.<br><br>1:00 p.m.- 3:00 p.m.  | Lunes a Viernes                                     |
|                             | CIRUGÍA GENERAL<br>(previa cita)  | 10:00 a.m. – 12:00md.                             | Lunes a Viernes                                     |
|                             | GINECO-OBSTETRICIA<br>(previa cita)   | 8:00 a.m. – 12:00 m.<br><br>1:00 p.m. – 3:00 p.m. | Lunes a Viernes                                     |
|                             | PEDIATRÍA<br>(previa cita y<br>acompañado de sus<br>padres o<br>representante ) | 7:00 a.m.-11 m.                                   | Lunes a Viernes                                     |
|                             | ODONTOLOGÍA<br>(previa cita)  | 8:00 a.m. - 3:00 p.m.                             | Lunes a Viernes                                     |
|                             | CONSULTA GENERAL<br>(previa cita y por<br>cupo)                                 | 7:00 a.m. -3:00 p.m.                              | Lunes a Viernes                                     |
|                             | NUTRICIÓN<br>(previa cita)  | 7:00 a.m.-8:00 a.m                                | Lunes, miércoles, jueves y<br>viernes (martes B.M.) |

| SERVICIO               | ESPECIALIDAD       | CAPACIDAD (Camas) |
|------------------------|--------------------|-------------------|
| <b>HOSPITALIZACIÓN</b> | Medicina Interna   | <b>17</b>         |
|                        | Cirugía General    | <b>8</b>          |
|                        | Gineco-obstetricia | <b>19</b>         |
|                        | Pediatría          | <b>17</b>         |

| SERVICIO                            | ESPECIALIDAD                       | HORARIO DE ATENCIÓN  | DÍAS DE ATENCIÓN          |
|-------------------------------------|------------------------------------|----------------------|---------------------------|
| SERVICIOS DE APOYO CONSULTA EXTERNA | Fisioterapia (previa cita)         | 7 :00 am-3:00 pm     | Lunes a Viernes           |
|                                     | Electrocardiograma (previa cita)   | 1:00 - 3:00 p.m.     | Lunes Miércoles y Viernes |
|                                     | Laboratorio Clínico ( previa cita) | 7:00 a.m.– 8:00 a.m. | lunes a viernes           |
|                                     | Radiología (previa cita)           | 24 horas             | Lunes a viernes           |
|                                     | Farmacia (previa consulta )        | 24 horas             | 365 días del año          |
|                                     | Anestesia                          | 24 horas             | 365 días del año          |
|                                     | Trabajo social                     | 7am-3:00pm           | Lunes a viernes           |

## Oferta de Servicio de Fisioterapia

### Requisitos generales

-Solicitud institucional firmada y sellada por el médico tratante, con el tipo de tratamiento debidamente identificado.

-Tarjeta de identificación del paciente.

**Tiempo de respuesta:** Brinda atención de lunes a viernes en horario de 7:00 A.M. a 3:00 P.M.

**Área encargada:** División de Diagnóstico y Servicio de Apoyo.

**Encargado del servicio:** Licda. María de La Cruz Amaya

### Observaciones

-Los pacientes referidos internamente o de otras instituciones deben contar con la referencia médica a fisioterapia con el Diagnóstico y las recomendaciones.

### Procedimientos realizados:

-Aplicación de electroterapia e hidroterapia

-Aplicación de Electro estimulaciones

- Aplicación de Ultrasonido
- Aplicación de T.E.N.S.
- Aplicación de Lámpara de rayos Infrarrojo
- Aplicación de Termoterapia (compresas calientes)
- Neurodesarrollo.
- Terapia Ocupacional.
- Reeducación de Marcha.
- Elaboración de Férulas

### **Oferta de Servicio de electrocardiograma**

#### **Requisitos generales**

- Servicio de electrocardiograma previa cita los días Lunes, Miércoles y Viernes de 1:00pm-3:00pm.
- Solicitud institucional firmada y sellada por el médico tratante ya sea hospitalaria o referido del primer nivel de atención de la RIISS.

### **Oferta de servicio de Laboratorio**

#### **Requisitos generales**

Solicitud institucional firmada y sellada por el médico tratante, con el tipo de examen debidamente identificado.

- Presentar tarjeta con cita médica.
- Cumplir las indicaciones de preparación previa cuando lo requiera

#### **Tiempo de respuesta**

-Dependiendo el tipo de Examen requerido, generalmente 30min a 1 hora los procesos de emergencia Procesos de hospitalización: 2horas; servicio que se brinda las 24 horas los 365 días del año

**Área encargada:** División de Diagnóstico y Servicio de Apoyo.

**Encargado del servicio:** Licda. Delmi Guadalupe Guerra

#### **Procedimientos realizados:**

- Exámenes de Química Sanguínea
- Exámenes de Hematología
- Exámenes Inmunológicos
- Exámenes Bacteriológicos
- Exámenes Generales de Heces y Orina
- Exámenes Serológicos
- Transfusiones Sanguíneas

Exámenes de Coagulación

### **Oferta de servicio de Radiología**

#### **Requisitos generales**

- Solicitud institucional firmada y sellada por el médico tratante, con el tipo de estudio debidamente identificado.
- Presentar tarjeta con cita médica.
- Cumplir las indicaciones de preparación previa cuando lo amerite.

#### **Tiempo de respuesta:**

- Pacientes de Emergencia y de Hospitalización se atienden de inmediato, los servicio que se brinda las 24 horas los 365 días del año, y los pacientes de consulta externa por citas de lunes a viernes de 7:00 am a 3:00 pm

**Área encargada:** División de Diagnóstico y Servicio de Apoyo.

**Encargado del servicio:** Licda. Martha Estela Saravia Quintanilla.

#### **Estudios realizados:**

- Servicios de Rayos x convencional y miscelánea.
- Servicios de ultrasonografía Ginecoobstétrica.

### **Oferta de servicio de Farmacia**

#### Requisitos generales

- Receta institucional debidamente firmada y sellada por el médico tratante y cumpliendo los lineamientos de llenado correcto
- Presentar tarjeta de consulta del hospital
- Hoja de indicaciones médicas del paciente está hospitalizado.

#### **Tiempo de respuesta**

- Se trabaja las 24 horas los 365 días del año sin cerrar en los días festivos.

**Área encargada:** División de Diagnóstico y Servicio de Apoyo.

**Encargado del servicio:** Sr. Rodolfo Antonio Espinal Baires.

### **Oferta de servicio de anestesia**

#### Requisitos generales

- Haber sido evaluado por médico cirujano general u obstetra solicitando evaluación por anestesia previa cirugía, ya sea electiva o de emergencia.
- Contar con expediente respectivo.
- Tener exámenes requisito para la cirugía.
- Hoja de indicaciones médicas.

#### **Tiempo de respuesta**

- Se trabaja las 24 horas los 365 días del año.



**Área encargada:** División de Diagnóstico y Servicio de Apoyo.

**Encargado del servicio:** Licda. Rosa Milagro Hernández Pérez.

### **Trabajo social**

Es el área responsable de proveer servicios en salud desde la perspectiva social, realizando las actividades que aseguren la continuidad de las prestaciones de salud entre los diferentes niveles de atención según la necesidad de los usuarios, disminuyendo las barreras de la desigualdad y detectando condiciones de riesgo que pueden ser prevenibles actuando en equipo para beneficio de los usuarios.

### **Tiempo de respuesta**

-Se trabaja de 7:30 am-3:30 pm de lunes a viernes.

| SERVICIO   | ESPECIALIDAD     | No. DE RECURSOS             | HORARIO DE ATENCIÓN   | DÍAS DE ATENCIÓN      |
|------------|------------------|-----------------------------|-----------------------|-----------------------|
| EMERGENCIA | Medicina Interna | De llamada                  | 7:00 a.m. – 3:00 p.m. | Lunes a Viernes       |
|            | Cirugía General  | 1 recurso presencial        | 7:00 a.m. –3 :00 p.m. | Lunes a Viernes       |
|            | Ginecología      | De llamada y presenciales   | 4 días por semana     | Entre lunes y domingo |
|            | Obstetricia      |                             |                       |                       |
|            | Pediatría        | De llamada y presenciales   | 7:00am-6:30pm         | Lunes a viernes       |
|            | Residentes       | 2 (turnos todo el hospital) | 24 horas              | 365 días              |